



## GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN  
TÉCNICO  
REGIONAL

GESTIÓN  
DEL RIESGO  
CON ENFOQUE  
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:  
**VAUPÉS**



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

**Directora general**

**Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar (ICBF)**

*Coordinación de la publicación*

**Equipo Técnico**

**Sistema Nacional de Bienestar  
Familiar (SNBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

**Subdirectora general**

**Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar (ICBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Julián Moreno Parra

**Director**

**Sistema Nacional de Bienestar  
Familiar (SNBF)**

**Equipo Técnico Territorial**

Cristian Benedicto Villanueva Luna

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación**

**Territorial**

**Sistema Nacional de Bienestar  
Familiar (SNBF)**

**Diseño gráfico y corrección de estilo**

Camilo Daza Hernández

Gloria Angelica Sánchez

## ¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito departamental. Es la tercera publicación<sup>1</sup> que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se basa en indicadores sociales, alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.

## Contexto Departamental

El departamento de Vaupés se localiza en el sureste de Colombia, en la región Amazónica, con capital en Mitú y límites con Guaviare y Guainía al norte, Brasil al oriente, Amazonas y Caquetá al sur, y Caquetá y Guaviare al occidente; cuenta con un área total de 54.135 km<sup>2</sup>. Administrativamente está conformado por tres municipios Mitú, Carurú y Tararira y tres áreas no municipalizadas Pacoa, Papunaua y Yavaraté, en un territorio de geografía predominantemente selvática y con una amplia red hídrica que condiciona la movilidad y la prestación de servicios. En términos poblacionales, para 2026 el DANE proyecta 47.000 habitantes; de acuerdo con esta proyección, la niñez y adolescencia representa el 47% del total, equivalente a 22.090 niños, niñas y adolescentes en zonas rurales y comunidades localizadas sobre las márgenes de ríos y caños. La población es mayoritariamente indígena, con predominación de los pueblos Cubeo, Tucano, Desano, Guanano, Yurutí y Bará con una diversidad de 27 pueblos distribuidos en más de 255 comunidades y en resguardos como el Gran Resguardo del Vaupés, Yaigoje Apaporis y Arara Bacatí. Su actividad económica principal se basa en la producción agrícola, acuícola y minera.

---

<sup>1</sup> Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:  
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

El territorio presenta condiciones estructurales de riesgo debido a la ruralidad dispersa y la dependencia de la movilidad fluvial y aérea, lo que limita el acceso a educación y salud y la capacidad institucional en zonas apartadas. En educación, la dispersión geográfica, la baja conectividad y los déficits de infraestructura y apoyo psicosocial afectan la permanencia escolar, especialmente en áreas rurales. En salud, existen barreras de movilidad, falta de insumos y dificultades lingüísticas y culturales, particularmente para niñas, niños y adolescentes con discapacidad y comunidades indígenas. A esto se suman afectaciones derivadas del conflicto armado y economías ilícitas, que generan riesgos de desplazamiento, violencias y reclutamiento de NNA, principalmente indígenas.

### Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Vaupés, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

| Variable                           | Violencia física | Violencia sexual | Negligencia y abandono | Violencia psicológica |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Casos totales</b>               | 44               | 60               | 66                     | 16                    |
| <b>Tasa por 100 mil habitantes</b> | 188,4            | 256,9            | 282,6                  | 68,5                  |

*Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA*

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

| Ciclo de vida                      | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------|---------|---------|
| <b>Adolescencia (12-17 años)</b>   | 11,83%  | 38,71%  |
| <b>Infancia (6-11 años)</b>        | 13,44%  | 16,67%  |
| <b>Primera Infancia (0-5 años)</b> | 9,14%   | 10,22%  |

*Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA*

Con base en los datos registrados para el departamento del Vaupés durante 2025, se evidencia que la negligencia y el abandono constituyen la principal forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, con 66 casos notificados y una tasa de 282,6 por cada 100.000 habitantes. Le siguen la violencia sexual, con 60 casos y una tasa de 256,9, y la violencia física, con 44 casos y una tasa de 188,4, mientras que la violencia psicológica registra 16 casos y una tasa de 68,5. Aunque el número absoluto de casos es inferior al observado en otros departamentos, las tasas evidencian una afectación significativa, asociada al reducido tamaño poblacional del Vaupés y a las condiciones de dispersión geográfica del territorio.

En cuanto a la distribución por sexo y curso de vida, las mujeres adolescentes entre los 12 y 17 años concentran la mayor proporción de casos notificados (38,71 %), seguidas por las niñas entre los 6 y 11 años (16,67 %). En los hombres, la mayor participación corresponde a la infancia (13,44 %) y la adolescencia (11,83 %). Este comportamiento evidencia una mayor afectación de las niñas y adolescentes, especialmente durante la adolescencia, lo que coincide con los patrones observados a nivel nacional para varias formas de violencia. Asimismo, las condiciones de ruralidad dispersa, el predominio de comunidades indígenas, las barreras de acceso a los servicios institucionales y las dificultades para la detección y denuncia oportuna pueden incrementar el riesgo de subregistro y limitar la respuesta institucional frente a estas vulneraciones.

- Casos notificados según etnia en el 2025

| Etnia                           | Casos |
|---------------------------------|-------|
| Indígena                        | 159   |
| Ninguna                         | 26    |
| Negro, Mulato<br>Afrocolombiano | 1     |

*Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA*

La distribución de los casos notificados según pertenencia étnica evidencia que la mayor afectación corresponde a niñas, niños y adolescentes indígenas, con 159 casos registrados durante 2025, seguida por la población que no reporta pertenencia étnica (26 casos) y la población negra, mulata o afrocolombiana (1 caso). Este comportamiento es consistente con la composición demográfica del departamento, donde la población indígena representa la mayoría de los habitantes y enfrenta condiciones particulares de vulnerabilidad asociadas a la ruralidad dispersa, las barreras de acceso a los servicios, la movilidad fluvial y aérea, así como las afectaciones derivadas del conflicto armado. En este contexto, resulta fundamental fortalecer las acciones de prevención y protección con enfoque étnico e intercultural, garantizando la participación de las autoridades tradicionales y de las comunidades indígenas en los procesos de gestión del riesgo y protección integral de la niñez.

- Niñas, niños y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas  
2025

| Hecho victimizante                | Primera Infancia<br>(0-5 años) | Infancia<br>(6-11 años) | Adolescencia<br>(12-17 años) |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| <b>Amenaza</b>                    | 4                              | 3                       | 7                            |
| <b>Desplazamiento<br/>forzado</b> | 4                              | 8                       | 6                            |
| <b>Reclutamiento<br/>forzado</b>  | 0                              | 0                       | 1                            |

*Fuente: Registro Único de Víctimas – UARIV*

La información del Registro Único de Víctimas (RUV) evidencia que el principal hecho victimizante que afectó a niñas, niños y adolescentes del departamento entre 2020 y 2025 fue el desplazamiento forzado, con una mayor concentración de casos en la infancia (6 a 11 años) y la adolescencia (12 a 17 años). En segundo lugar, se ubican las amenazas, que también presentan una mayor incidencia en la población adolescente.

Aunque el reclutamiento forzado registra únicamente dos casos, ambos corresponden a adolescentes, lo que refleja la especial exposición de este grupo poblacional frente a las dinámicas del conflicto armado presentes en el territorio.

Este comportamiento es consistente con la tendencia nacional, donde el desplazamiento forzado continúa siendo el hecho victimizante de mayor ocurrencia entre la población incluida en el Registro Único de Víctimas, mientras que las amenazas y el reclutamiento forzado se concentran principalmente en territorios con presencia de actores armados y disputas por el control territorial. En el caso del Vaupés, estas afectaciones adquieren características particulares debido a la alta dispersión geográfica, la predominancia de comunidades indígenas y las dificultades de acceso institucional, factores que incrementan la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes y hacen necesario complementar el análisis con la información del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo para identificar posibles situaciones de subregistro y fortalecer la respuesta institucional.

### **Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.**



#### **Riesgos antropogénicos intencionados**

En el marco de los riesgos antropogénicos intencionados, las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo evidencian que en el departamento del Vaupés persisten amenazas asociadas principalmente al accionar de grupos armados ilegales, economías ilícitas y control territorial. Estas dinámicas generan afectaciones directas sobre la población civil, en especial sobre niñas, niños y adolescentes (NNA), quienes son expuestos a reclutamiento forzado, utilización en actividades ilícitas, restricciones a la movilidad y vulneraciones a sus derechos fundamentales, especialmente en territorios indígenas con alta dispersión geográfica.

Para el caso específico del Vaupés, se identifica al menos una Alerta Temprana estructural vigente de carácter territorial reciente, correspondiente a la Alerta Temprana 024 de 2022, que cubre municipios como Mitú y Carurú. Esta alerta advierte riesgos para comunidades indígenas y señala expresamente a los niños, niñas y adolescentes como población de especial protección, debido a su mayor vulnerabilidad frente a las acciones de actores armados organizados. Aunque el número de alertas específicas para el departamento es reducido frente a otras regiones, su alcance territorial es amplio y de carácter estructural.

En cuanto a las alertas más recientes relacionadas con la región amazónica que incluye al Vaupés, se destaca la Alerta Temprana 007 de 2024, que advierte riesgos en varios departamentos (incluido Vaupés) frente a amenazas contra líderes sociales y comunidades indígenas en contextos de control territorial y economías ilegales. Estas alertas recientes muestran una persistencia del riesgo derivado de factores antropogénicos intencionales como la presencia de disidencias armadas, minería ilegal y presiones sobre los territorios ancestrales.

En síntesis, aunque el total de Alertas Tempranas específicas para el Vaupés es limitado (alrededor de una principal estructural vigente con incidencia directa en NNA), su contenido evidencia riesgos complejos y sostenidos en el tiempo. Las últimas advertencias (2022–2024) reafirman que los principales peligros para niñas, niños y adolescentes se relacionan con el conflicto armado, el reclutamiento, la violencia estructural y la afectación a comunidades indígenas, lo que exige medidas integrales de prevención y protección por parte del Estado.

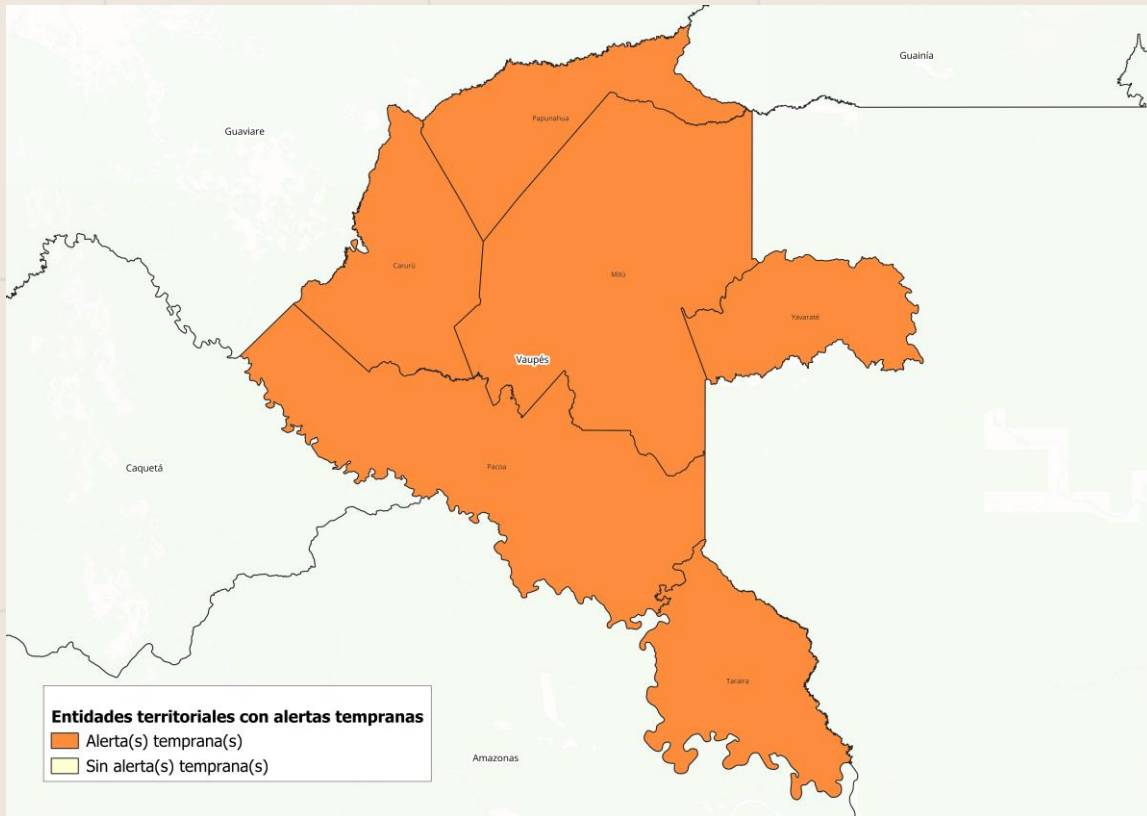
En el departamento del Vaupés, las Alertas Tempranas evidencian graves conductas vulneratorias contra niñas, niños y adolescentes, como el reclutamiento forzado, su utilización como informantes, la vinculación a economías ilícitas y la violencia sexual. Estas acciones se desarrollan principalmente en comunidades indígenas ubicadas en Mitú, Carurú y en zonas rurales dispersas, especialmente en corredores estratégicos

sobre los ríos Vaupés, Apaporis y Papunaua, así como en las comunidades y resguardos donde hay débil presencia institucional. En estos territorios, los menores son presionados para suministrar información, participar en actividades ilegales y someterse a dinámicas que afectan su integridad, educación y desarrollo.

El panorama se agrava por el control territorial ejercido por grupos armados, que imponen normas de comportamiento y ejercen coerción mediante amenazas, citaciones y presiones a autoridades indígenas, líderes sociales y defensores de derechos humanos. Este control se traduce en restricciones a la movilidad, confinamientos, bloqueos de rutas fluviales y toques de queda, afectando tanto cabeceras municipales como territorios rurales. Como consecuencia, se generan desplazamientos forzados, aislamiento de comunidades y ruptura de entornos protectores, impactando de manera desproporcionada a las niñas, niños y adolescentes, quienes enfrentan mayores riesgos de desprotección y vulneración sistemática de sus derechos.

*Figura 1.*

*Mapa de convergencia de riesgos en el departamento de Vaupés*



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo (<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026

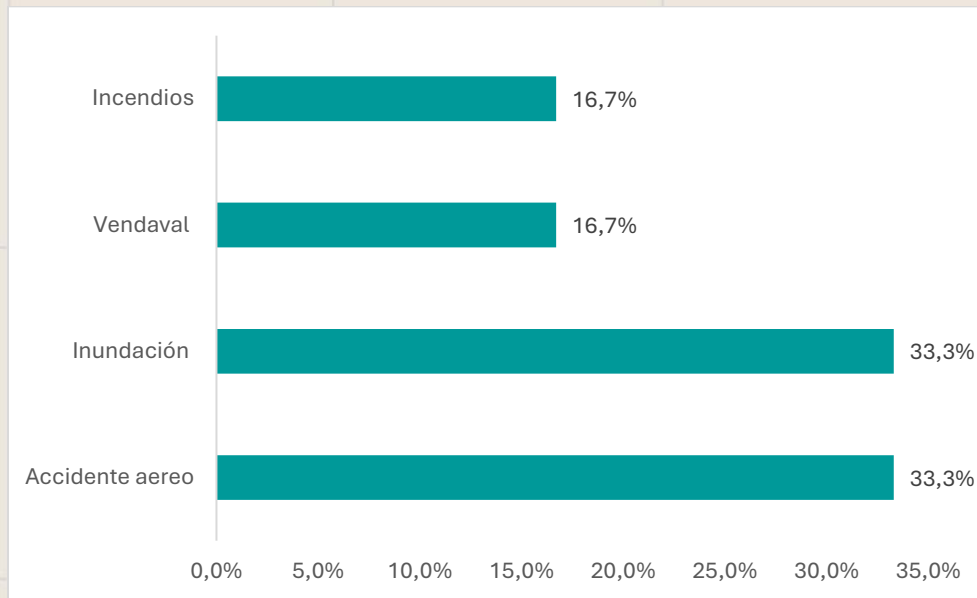


### **Riesgos de origen natural**

De acuerdo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), señala cuatro eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Vaupés y que pueden ser objeto de análisis para las mesas intersistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar.

Estos eventos son: accidentes aéreos, inundaciones, vendavales, e incendios, que se presentan principalmente en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira.

**Frecuencia de eventos presentados  
entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025**



*Fuente Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD e Informe de Predicción  
Climática IDEAM abril 2026*

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) publica el *Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo*, el cual presenta proyecciones sobre el comportamiento de las precipitaciones para un horizonte aproximado de seis meses. Este informe constituye un insumo técnico para el análisis de los escenarios de riesgo y la planificación de acciones de prevención, preparación y respuesta frente a eventos de origen hidrometeorológico. Puede consultarse en el siguiente enlace: [Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo del IDEAM](#)

De acuerdo con el Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo del IDEAM (julio de 2026), las condiciones climáticas del país durante el segundo semestre de 2026 estarán influenciadas por el fortalecimiento del fenómeno de El Niño, el cual presenta una alta probabilidad de persistir hasta comienzos de 2027. Para la región Amazónica, donde se ubica el departamento del Vaupés, se prevé un comportamiento

variable de las precipitaciones: durante agosto y octubre predominarán condiciones cercanas a los promedios históricos, mientras que entre septiembre y diciembre aumentará la probabilidad de precipitaciones por debajo de lo normal en amplios sectores de la región. Para enero de 2027 continuará la tendencia a déficits de precipitación, especialmente en el sur del departamento.

El IDEAM también prevé un incremento de la temperatura media del aire entre agosto de 2026 y enero de 2027, con anomalías positivas que podrían alcanzar hasta 4 °C en algunas regiones del país, situación que incrementa la probabilidad de periodos secos más prolongados y favorece la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, disminución de caudales y afectaciones sobre los ecosistemas amazónicos.

En el caso del Vaupés, estas condiciones climáticas pueden afectar la movilidad fluvial de las comunidades, el abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios de salud y educación, así como la continuidad de las acciones institucionales dirigidas a niñas, niños y adolescentes, especialmente en comunidades indígenas y zonas rurales dispersas. Por ello, resulta fundamental que las entidades territoriales incorporen estas proyecciones en los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, fortaleciendo el monitoreo hidrometeorológico, la preparación comunitaria y la coordinación interinstitucional para prevenir afectaciones a la niñez y adolescencia.

### **Capacidades territoriales y avance inter sistémico**

Durante la vigencia 2025-2026, el departamento del Vaupés avanzó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión del riesgo con enfoque de niñez, mediante la articulación entre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), las entidades territoriales, las autoridades indígenas y las organizaciones de cooperación, consolidando espacios de coordinación, instrumentos de planificación y mecanismos

orientados a la protección integral de niñas, niños y adolescentes. En este contexto, el acompañamiento técnico brindado permitió fortalecer la articulación entre el Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN), la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, favoreciendo la incorporación del enfoque de niñez en los procesos de planificación territorial. En conjunto, estas acciones han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para incorporar el enfoque de niñez en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, favoreciendo una respuesta más articulada frente a las amenazas de origen natural y antropogénico que afectan al territorio.

## **Recomendaciones territoriales**

Las siguientes recomendaciones se formulan en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de la emergencia, y responden a las particularidades territoriales del departamento del Vaupés, considerando las dinámicas de riesgo asociadas al conflicto armado, la dispersión geográfica, la variabilidad climática y las condiciones de acceso a servicios para las niñas, niños y adolescentes (NNA).

### **En conocimiento del riesgo**

- Fortalecer los procesos de análisis e intercambio de información entre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo y las entidades territoriales, incorporando el seguimiento permanente de las Alertas Tempranas, los escenarios de riesgo derivados del conflicto armado y las

amenazas de origen natural que afectan a niñas, niños y adolescentes del departamento.

- Actualizar los mapas de riesgo territoriales e institucionales incorporando información sobre amenazas hidrometeorológicas, movilidad fluvial, restricciones de acceso, riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, así como las condiciones de vulnerabilidad presentes en comunidades rurales y dispersas, con el propósito de orientar la planificación territorial y la toma de decisiones.

### **En reducción del riesgo**

- Fortalecer la articulación entre el Plan Integrado de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN), la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos territoriales de protección integral, promoviendo acciones coordinadas para disminuir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes.
- Implementar estrategias de prevención frente al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo los entornos protectores, la permanencia escolar, la activación de rutas de protección y la coordinación interinstitucional en los municipios priorizados por las Alertas Tempranas.
- Promover acciones de reducción del riesgo frente a inundaciones, incendios de cobertura vegetal y periodos de déficit de precipitaciones mediante procesos de educación comunitaria, fortalecimiento de la infraestructura protectora y acciones orientadas a garantizar la continuidad de los servicios de educación, salud y protección para niñas, niños y adolescentes durante las emergencias.

### **En manejo de desastres**

- Actualizar los planes de contingencia departamental y municipales incorporando procedimientos específicos para la atención de emergencias derivadas tanto del conflicto armado como de fenómenos hidrometeorológicos, definiendo protocolos para la protección integral de niñas, niños y adolescentes durante situaciones de desplazamiento, restricciones a la movilidad o aislamiento de comunidades.
- Fortalecer la coordinación entre el SNGRD, el SNBF, el SNARIV, y las entidades territoriales para garantizar la activación oportuna de las rutas de protección, la atención psicosocial, la continuidad educativa, el acceso a servicios de salud y la entrega de asistencia humanitaria durante las emergencias.
- Incorporar en los procesos de preparación y respuesta mecanismos que permitan mantener la atención institucional en comunidades de difícil acceso, considerando las limitaciones de conectividad y movilidad propias del departamento, con el fin de garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes durante las emergencias.

